



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 0720 DEL AÑO 2019

(12 NOV. 2019)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL OTORGAMIENTO DE LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO DIANA TURBAY QUINTERO”, EN EL AÑO 2019”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 20, numerales 1 y 2 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo 717 de 2018 y a través del artículo tercero creó la Orden Civil al Mérito “*Diana Turbay Quintero*”, como un reconocimiento a las periodistas individualmente, medios de comunicación locales o comunitarios, que resalten en su labor periodística iniciativas y/o procesos y/o eventos en las localidades del Distrito Capital que impulsen la paz y la reconciliación entre las comunidades.

Que la Mesa Directiva a través de la Resolución 0031 de 2019, “*Por medio de la cual se inician las convocatorias para el otorgamiento de las ordenes al mérito y reconocimientos que confiere el Concejo de Bogotá, D.C., a través de los Acuerdos de la Ciudad*”, dispuso el procedimiento para establecer el cronograma de actividades de las convocatorias para conferir las órdenes al mérito y reconocimientos, según el cronograma institucional.

Que mediante el formato código GNV-FO-024, estableció el cronograma de la Convocatoria para otorgar la Orden Civil al Mérito Diana Turbay Quintero, para el año 2019.

Que concluido el período de convocatoria publicado a través de la página Web y red interna de la Corporación no se radicaron postulaciones ante la Secretaría General, razón por la cual se declara Desierto el otorgamiento de la Orden Civil al Mérito “*Diana Turbay Quintero*”, para el año 2019.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar DESIERTO el otorgamiento de la Orden Civil al Mérito “*Diana Turbay Quintero*”, que confiere el Concejo de Bogotá, D.C., mediante el Acuerdo 717 de 2018, para el año 2019.





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. **0720** DEL AÑO 2019

(**12 NOV, 2019**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL OTORGAMIENTO DE LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO DIANA TURBAY QUINTERO”, EN EL AÑO 2019”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C.,

12 NOV. 2019

PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidenta

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Elaboró:
Ana María Bernal Cruz
Profesional Universitario

Revisó y aprobó:
Danilson Guevara Villabón
Secretario General de Organismo de Control

Revisó:
Arelz Donelly Mogollón Zúñiga
Director Técnico – Dirección Jurídica.

